ACTA No. 033
REG. AL FOLIO No.1

San Juan de Pasto, veintidós (22) de abril del año dos mil veinticinco (2025).

INTERVIENEN: TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA
C.C No. 52455613
Directora Central Administrativa y Contable Regional Pasto

MY. EDWIN LEONARDO CARDENAS ZAMUDIO
C.C No.1.032.388.325
Ejecutivo Segundo Comandante BIBOY09
Supervisor del Contrato

COMERCIALIZADORA VINARTA S A S
NIT: 800.209.890-1
R/L NARCISO RODRÍGUEZ PINZÓN
C.C No. 17184325
Contratista

ACTA DE INICIO	Veintidós (22) de abril del año dos mil veinticinco (2025).
NUMERO DE CONTRATO – ACEPTACION DE OFERTA – ORDEN DE COMPRA	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 027- CENACPAS-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO y/o ACEPTACION DE LA OFERTA y/o ORDEN DE COMPRA	Quince (15) de abril de dos mil veinticinco (2025)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP **COMPROMISO PRESUPUESTAL-CRP**	5025 de fecha 15 de enero del 2025 29125 de fecha 22 de abril 2025.
OBJETO DE ACEPTACION DE OFERTA O CONTRATO U OREDEN DE COMPRA	" SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PASTO " .
VALOR	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($214.017.542,00)
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA VINARTA S A S persona jurídica con NIT. 800209890-1, representada legalmente por Narciso Rodríguez Pinzón, identificado con cedula de ciudadanía No.17184325, expedida en Bogotá (DC)
SUPERVISOR	MY. EDWIN LEONARDO CARDENAS ZAMUDIO C.C No.1.032.388.325 Ejecutivo Segundo Comandante BIBOY09, o quien haga sus veces en el cargo.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución y entrega de los elementos será en los siguientes puntos o centros de costos: •Para la unida GMCAB se deberá hacer la entrega y posterior entrada, en el Almacén de Intendencia del * Grupo de caballería mecanizado "José María Cabal" KRA 6 N°17-51 Parque Santander Ipiales (N). •Para el resto de las unidades beneficiarias, los elementos deberán ser entregados para realizar su ingreso, en el Almacén de Intendencia del * BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 23, ubicado en la calle 22 No. 14 – 47 Avenida Colombia de la ciudad de Pasto (N). **PARAGRAFO PRIMERO:** Para el recibo a satisfacción de los bienes se tendrá en cuenta todas y cada una de las características técnicas registradas en el proceso, oferta y contrato; el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo de los bienes. El recibo de los bienes se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista

	y/o delegado (con autorización por escrito) quien contará con conocimiento técnico de los elementos a entregar. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El acta de recibo a satisfacción será perfeccionada y expedida dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la entrega parcial y/o total a satisfacción del M.D.N EJÉRCITO NACIONAL - CENAC - PASTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato es desde la suscripción del acta de inicio y hasta el **30 octubre de 2025**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Expedición de garantías, aprobación de la garantía, registro presupuestal).

El día veintidós (22) del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), se reunieron; de una parte, el Señor NARCISO RODRÍGUEZ PINZÓN, identificado con cedula de ciudadanía No.17184325, expedida en Bogotá (DC), representante legal del DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS persona jurídica, identificado con NIT: 901.144.306-5, en su condición de contratista, por otra parte el Señor MY. EDWIN LEONARDO CARDENAS ZAMUDIO, identificado con cedula de ciudadanía No.1.032.388.325 en calidad de Ejecutivo Segundo Comandante BIBOY09 en su condición de supervisor, y la Señora TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52455613 expedida en Bogotá (D.C) en calidad de Directora de la Central Administrativa y Contable Regional Pasto – Ordenadora del Gasto, con el fin de dejar constancia del inicio al CONTRATO DE SUMINISTRO No. 027- CENACPAS-2025, de fecha 15 de abril de 2025.

La Central Administrativa y Contable Regional Pasto, suscriben la presenta acta de inicio, de acuerdo con el objeto y cláusulas de la orden citada, y en los términos de ejecución relacionados en Estudio Previo acorde para tal fin.

En constancia firman quienes intervinieron:

MY. EDWIN LEONARDO CARDENAS ZAMUDIO
C.C No.1.032.388.325
Ejecutivo Segundo Comandante BIBOY09
Supervisor

COMERCIALIZADORA VINARTA S A S
NIT: 800.209.890-1
R/L NARCISO RODRÍGUEZ PINZÓN
C.C No. 17184325Contratista

TC. DIANA LAUDITH OVIEDO MOLINA
C.C No. 52455613 expedida en Bogotá (D.C)
Ordenadora del Gasto CENAC Regional Pasto

Elaboró:

MY. EDWIN LEONARDO CARDENAS ZAMUDIO
C.C No.1.032.388.325
Ejecutivo Segundo Comandante BIBOY09Supervisor